



Gaceta

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina



**A UN AÑO DE LOS SISMOS,
LA PREVENCIÓN CONTINÚA**

PÁGS. 8 Y 9

Publicación semanal gaceta.facmed.unam.mx

26 de septiembre de 2018 / Año VI No. 125

ISSN 2395-9339

UnAm
La Universidad
de la Nación

Ganadores del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2018

De acuerdo con el Dictamen aprobado por el H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria del 5 de septiembre de 2018, los alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano que fueron seleccionados para recibir el **Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”** son los siguientes:

Modalidad de Campos Clínicos Rurales o Urbanos Marginados

Maribel del Carmen Contreras Herrera
Mayra Estrada Serrano
Nancy González Vieyra
Ana Karen Vázquez Velázquez
Ezequiel Zaragoza Juárez
Brenda Guadalupe Mateos Martínez
Arcinueth del Carmen Pérez Flores
Grizel Judith Rodríguez Páez
Sandra Serna Pacheco
Yenny Lizett Velázquez Roldán

Modalidad de Investigación

Geovanna Alva Medina
Abril Carbajal García
Lucía Daniela García Montes
Claudia Madrigal Esquivel
Oscar Trujillo Reyes
Mariana Mendieta Irala
Raida Karina Valencia Segura

Modalidad de Programas Universitarios

Olivia Aquino Osorio
Judith Balderas Ortega
Rosalinda Téllez Rosado
Omar Yaxmehen Bello Chavolla
María Fernanda Cárdenas de la Garza

Brenda Campos Reyes
Luis Rodrigo Rubio Garduño
Dan Jeerebai Castro Solórzano
Pamela Soltero Rosas
Orlando Cerón Solís
Lucero del Carmen Solares Parada
Alonso Saharahui De Jesús Luis
Sergio Ordoñez Velázquez
Montserrat Ariadna Del Castillo Rodríguez
Guadalupe Viridiana Jardines Ayala
María Guadalupe Lozada Arenas
Lillian Rendón Zarco
Alejandra Stephanie Torres Chan
Josefina Serrano Pérez
José Carlos Torres Ayala
Marco Aurelio Tapia Maltos

Modalidad de Vinculación

Erika Barlandas Quintana
Itzel Gómez Luna
Víctor Arturo Ramírez Ruiz
Luis Eduardo Ugalde Pacheco
Stephanie Michell Laguna Palacios
José Antonio López Torres
Cynthia Martínez Cabrera
Paola López Pérez
Wendy Pardo Ramírez
Noé Pérez Carrillo

Reseña de sesión ordinaria del Consejo Técnico

En la sesión del 19 de septiembre de 2018 se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: 14 contratos por Obra Determinada, 40 ingresos de Profesor de Asignatura, 14 ingresos de Ayudante de Profesor, un Concurso de Oposición Cerrado para Definitividad y uno para promoción, una comisión y un informe, 26 licencias con goce de sueldo, un cambio de adscripción temporal y dos convocatorias para Concurso de Oposición Abierto pendientes de publicación.

La Comisión de Trabajo Académico aprobó cinco solicitudes de suspensión temporal de estudios. También dos solicitudes para percibir el Estímulo Equivalente al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo nivel B y una solicitud para percibir el Estímulo al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo, asuntos de los cuales se enviará la documentación correspondiente a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Finalmente, revisó el listado de mil 014 solicitudes al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, cuyo trámite continuará ante la DGAPA.

CONTENIDO

Director

Dr. Germán Fajardo Dolci

Secretaría General

Dr. Irene Durante Montiel

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. José Halabe Cherem

Jefa de la División de Investigación

Dr. Rosalinda Guevara Guzmán

Secretario de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg

Secretaría de Educación Médica

Dr. Alicia Hamui Sutton

Secretario de Consejo Técnico

Dr. Arturo Espinosa Velasco

Secretaría de Servicios Escolares

Dr. María de los Ángeles

Fernández Altuna

Secretario Administrativo

Mtro. Luis Arturo González Nava

Secretario Jurídico y de Control Administrativo

Lic. Sergio Luis Gutiérrez Mancilla

Coordinadora de Ciencias Básicas de la Licenciatura de Médico Cirujano

Dr. Margarita Cabrera Bravo

Coordinador de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

Dr. Rafael Camacho Carranza

Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia

Dr. Laura Peñaloza Ochoa

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense

Dr. Zoraida García Castillo

Coordinador de la Licenciatura en Neurociencias

Dr. David García Díaz

Coordinadora de Comunicación Social

Lic. Karen Paola Corona Menez

Gaceta Facultad de Medicina

Editora

Lic. Karen Paola Corona Menez

Coordinadora editorial

Leonora C. González Cueto Bencomo

Redacción

Lili Wences Solórzano

Diseño gráfico

Paulina Fonseca Alvarado

Fotógrafos

Carlos Fausto Díaz Gutiérrez

Adrián Álvarez del Ángel

Distribución

Lorena Patricia Mondragón Rodríguez

Colaboradoras

Beatriz Mariana Montiel Sánchez

Andrea Sánchez Nieto

Samedi Sharit Aguirre Schilling

Servicio Social

Víctor Arturo Valencia Yeo

Gaceta Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina, año VI, número 125, del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2018, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: <<http://gaceta.facmed.unam.mx>>, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>.

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: licenciada Leonora González Cueto Bencomo, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 26 de septiembre de 2018. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.

- 02 Ganadores del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2018
Reseña de sesión ordinaria del Consejo Técnico
- 04 Doctor Jorge Avendaño-Inestrillas, 27 años de labor editorial en la Facultad de Medicina de la UNAM
- 05 Nuevo curso de inglés en línea para comprender textos especializados
- 06 Información y solidaridad para reducir la lista de quienes esperan un trasplante
- 08 Macrosimulacro 2018: ejercicio de prevención, a un año del #19S
- 10 Acuerdo por el que se crea el Comité de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina
- 13 La danza para sanar
- 14 Arturo García Arroyo, gismnasta orgullo FacMed
Mucho éxito para los equipos de la Facultad de Medicina en los Juegos Universitarios 2018
- 15 Una tarde de película
- 16 ¡En una emergencia cardiaca todos podemos ayudar!

Doctor Jorge Avendaño-Inestrillas, 27 años de labor editorial en la Facultad de Medicina de la UNAM

Por Samedí Aguirre

Dedicado, versátil y capaz son algunos de los adjetivos que describen al doctor Jorge Avendaño-Inestrillas quien, desde hace 27 años, es el editor ejecutivo del Comité editorial y jefe del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Medicina de la UNAM.

El doctor Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad, aseguró que “sin lugar a dudas, su trabajo, dedicación, empeño y capacidad han consolidado una cultura editorial del libro médico en nuestra institución”.

De acuerdo con el doctor Luis Alberto Vargas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, el doctor Avendaño-Inestrillas inspira a valorar la importancia del artículo médico, e ilustra los principios básicos para su elaboración. “A lo largo de estos años he comprobado la amplitud de sus conocimientos tanto en Medicina como en el campo editorial y de las humanidades en general”, agregó.

El ingeniero René Avendaño Fox, hijo del homenajeado, dijo sentirse orgulloso de su padre. “Con su ejemplo me enseñó que el trabajo y la dedicación son fundamentales para tener



éxito en la vida; además de la importancia de planear y organizar, no sólo mis pensamientos, también mis ideas y mis acciones”, aseguró.

El doctor Avendaño-Inestrillas aseveró que “un reconocimiento como éste no puede recaer en un solo individuo, cometería pecado de omisión si dejara de reconocer el esfuerzo callado y a veces anónimo de quienes me han acompañado en mi quehacer editorial”. En este sentido, agradeció a las autoridades de la institución y a todo su equipo, así como a los consejeros del Comité Editorial.

Indicó que “ni el médico ni el editor pueden perder de vista a sus potenciales lectores. Escribir un libro es importante, pero también es importante tener quién lo lea. Un libro de papel o en soporte electrónico debe ser escrito con el intento de mejorar la calidad de vida de un estudiante, profesional de la salud, profesor o alguien interesado en las ciencias médicas”.

Aseguró que las nuevas generaciones de editores, “más allá de las ciencias duras, deben difundir las palabras del humanismo médico para conservar el pulso que ha alcanzado la tarea editorial de la Facultad de Medicina de la UNAM, latiendo fuerte, vivo y a buen compás”.



Nuevo curso de inglés en línea para comprender textos especializados

Por Lili Wences



A partir de este ciclo escolar, la Facultad de Medicina imparte el curso de inglés en línea “Comprensión de lectura 1 en textos especializados”, el cual consta de 100 horas y está diseñado para que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias para entender textos relacionados con su carrera y consigan el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, lo que les permitiría un mejor puntaje y, por tanto, acceder a becas e intercambios internacionales.

Es el primer curso del Programa de Inglés elaborado con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, su desarrollo inició en octubre de 2017 y es una opción para los estudiantes que requieren acreditar la comprensión del idioma, explicaron Larissa Jannet Pérez Escobedo, responsable del Programa de Inglés, y Cristina Huerta Mendoza, jefa de Desarrollo de Contenidos y Materiales del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Además de los profesores, en su diseño y planeación intervinieron pedagogos, diseñadores gráficos y correctores de estilo. El curso consta de dos niveles, cada uno de 50 horas y 17 semanas de duración, cuenta con un programa académico establecido, cada lección contiene objetivo y actividades que permiten a los alumnos dominar los temas trabajando ejercicios guiados hasta alcanzar el nivel independiente; en caso de dudas, tienen asesores en línea o pueden acudir a la oficina del Programa de Inglés, donde se les proporcionan materiales o sitios de apoyo.

Este semestre 248 estudiantes se inscribieron al primer nivel del Curso, el cual abrirá de nueva cuenta inscripciones a partir de diciembre e iniciará en enero del próximo año, a la par del segundo nivel, en el cual pondrán en práctica las estrategias aprendidas para entender textos relacionados con su carrera.

“Este proyecto pretende adaptarse a las necesidades de los alumnos con el propósito de contribuir a su aprendizaje. Trabajamos con un comité de profesores para establecer lineamientos que permitan conocer el perfil de cada alumno y dirigirlo; no solamente queremos un resultado de acreditado o no, sino saber su nivel de comprensión”, indicaron.

Para el próximo año se tiene previsto abrir en línea otro curso intensivo para los alumnos que están en proceso de titulación, incluir uno más que contenga las cuatro habilidades (*listening, grammar, reading y writing*), así como exámenes de preparación para certificaciones y cursos especializados como el de escribir para publicar en revistas científicas.

Los alumnos de las licenciaturas de Médico Cirujano y Neurociencias pueden acreditar el idioma en la Facultad de Medicina, ya sea por medio del examen único o del Curso “Comprensión de lectura en textos especializados”. El resto de las carreras pronto tendrán la adaptación de este Curso, que les permitirá prepararse con vocabulario, estrategias de lectura y textos de uso común en su práctica profesional.

Información y solidaridad para reducir la lista de quienes esperan un trasplante

Por Lili Wences, Mariana Montiel y Samedí Aguirre



En la actualidad, más de 22 mil personas esperan un trasplante de riñón, hígado, pulmón o córnea en México. Ellas dependen no sólo del cirujano trasplantólogo, sino del personal interdisciplinario y de un gesto de bondad y solidaridad de quienes aceptan donar los órganos de su familiar fallecido.

El objetivo del 2º Congreso de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante fue dar a conocer los aspectos científicos, estadísticos, biológicos y culturales implicados en el proceso de donación, así como las herramientas necesarias para que esa lista de personas que esperan la donación se pueda reducir y mejorar su calidad de vida.

Fue organizado por la Facultad de Medicina y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que desde 2011 operan de manera conjunta un programa de Servicio Social, el cual ha permitido a los médicos pasantes capacitarse y fungir como coordinadores de donación en los hospitales del IMSS, incrementado exponencialmente la donación de órganos con fines de trasplante.

“La procuración de órganos era una limitante fundamental, sigue siendo, pero hemos visto que con creatividad y compromiso se puede ir superando. Lo logrado con este programa debe ser una satisfacción muy grande para nuestros pasantes”, afirmó el doctor Alberto Lifshitz Guinzberg,

secretario de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social de la Facultad, en la inauguración del Congreso realizado del 17 al 19 de septiembre.

Mitos y realidades de la donación

México fue el primer país de Latinoamérica en realizar un trasplante en 1963. En 2017, se hicieron 2 mil 054 donaciones de origen cadavérico (mil 497 con parada cardíaca y 557 de muerte encefálica con corazón latiente) y se trasplantaron 3 mil 172 riñones, 3 mil 762 córneas, 184 hígados (una parte o completo) y 33 corazones, “lo cual es muy poco para una población de 125 millones”, indicó el doctor Walter Kerevalú Murillo, titular de la Coordinación Hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del Centro Médico Nacional “Siglo XXI” del IMSS, al señalar que la tasa de donación es de 3.7 donadores por millón de habitantes, en comparación con países como España que alcanza hasta 43.8.

En México existen varios mitos respecto a la donación de órganos, y ésta es una de las causas por la que no ha crecido la cultura de la donación. Por ello, es importante desmentir creencias como que se hace mal uso de los órganos, que son otorgados de acuerdo con las posibilidades económicas de los pacientes, que se extraen sin importar el consentimiento o que no se valora la vida del potencial donador.

“Nadie puede obligarlos a ser donadores”, aseguró la doctora Margarita Eugenia Pérez Chavira, jefa del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital General de Zona 2-A del IMSS, ante los rumores de que se haya aprobado la donación obligatoria por ley. “La familia es el medio por el cual se garantiza la donación”, manifestó al recordar que, aunque en el artículo 224 de la Ley General de Salud se establece un consentimiento implícito del donante cuando no haya manifestado su negativa, siempre es necesario que acepten sus familiares directos (cónyuge, descendientes o ascendientes).

Base de datos de los posibles receptores

Ana Sofía Flores Medina, abogada adscrita a la Subdirección de Normas y Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), señaló que en la legislación se contempla la donación y el trasplante de órganos y tejidos como un tema de competencia federal.

“Lo que coloquialmente se conoce como lista de espera, en realidad se llama base de datos de los posibles receptores y se estratifica por nivel institucional, estatal y nacional, y es administrada por el CENATRA”, apuntó.

¿Quiénes son potenciales donadores?

“Un potencial donador es toda persona a la que se le diagnostica la muerte, ya sea por paro cardíaco o muerte encefálica, y que no tenga contraindicaciones absolutas”, señaló el doctor Iván Romero Medina, de la Coordinación Hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del Centro Médico Nacional “Siglo XXI”.

Las contraindicaciones absolutas pueden ser: causa desconocida de muerte, neoplasias activas en los últimos cinco años (con o sin tratamiento), serología de VIH, hepatitis B y C, enfermedades infecciosas transmisibles, anomalía anatómica o funcional y antecedentes quirúrgicos de segmento anterior, mientras que la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la enfermedad renal crónica, pese a lo que se pudiera creer, no lo son.

Recordó que un donador multiorgánico puede salvar la vida de ocho personas, sin embargo, en México hay más donadores vivos (70 por ciento), que cadavéricos (30 por ciento), cifras que se espera transformar en el futuro.

Proceso de donación cadavérica

El médico pasante Sergio Hernández Escamilla, quien realiza su Servicio Social en la Coordinación Hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante del Centro Médico Nacional “Siglo XXI”, explicó que el proceso de donación cadavérica comienza con la detección del posible donador, quien puede sufrir muerte encefálica o cardíaca; la evaluación médica y de riesgos sanitarios son pasos secuenciales que deben realizarse de forma constante, junto con la comunicación directa con el Registro Nacional de Trasplantes.

Las entrevistas con los familiares y su acompañamiento son fundamentales en este ciclo que culmina con el trasplante al paciente receptor; por ello se trata de un proceso largo y multidisciplinario que involucra a todo el personal hospitalario, y reitero que es necesario promover este tipo de donaciones.

Cada órgano representa vida

Cuando una persona necesita de un trasplante o donación de órganos o tejidos, la única manera de obtenerlos es mediante otro ser humano. En palabras del doctor José André Madrigal Bustamante, director del Registro Nacional de Trasplantes, “la vida no tiene precio y por tanto no podemos asignar un valor económico a los órganos y tejidos; al ser invaluable, su venta y tráfico está tipificado como un delito que se castiga con cárcel”. Además, recordó que si la donación no se hace de manera altruista, se convierte en una imposición o en un delito.

Explicó que uno de los retos que enfrenta la donación de órganos en nuestro país es el coordinar un sistema de salud fragmentado entre los hospitales públicos, privados y de seguridad social, además de la falta de donadores a causa de una escasa cultura de la donación y la inequidad de la atención que existe a lo largo del territorio nacional.

De la donación de órganos a la donación de cuerpos

“Vemos a la donación de órganos aislada de la donación de cuerpos y resulta que somos un mismo frente”, manifestó el doctor Diego Pineda Martínez, jefe del Departamento de Anfiteatro de la Facultad de Medicina. Señaló que, aunque la gente no ve en la donación de cuerpos un beneficio inmediato, como en la donación de órganos, a largo plazo, el cuerpo de una sola persona puede ayudar a perfeccionar una técnica quirúrgica que contribuya a disminuir la mortalidad de muchísimas personas.

El también responsable del Programa de Donación de Cuerpos explicó que, para que un trasplantólogo pueda capacitarse de manera ideal, necesita practicar con cadáveres. “Afortunadamente, con el CENATRA, ya hicimos el primer curso de trasplante renal laparoscópico en cadáver, y vamos en el quinto de procuración de córnea. Son programas que van de la mano, que necesitan uno del otro: entre más cuerpos se tengan destinados para estos fines, más especialistas se pueden capacitar en nuestro país. La mayoría de los trasplantólogos se preparan en el extranjero y seguramente muchos no los conocemos porque no regresan a México”.

MACROSIMULACRO 2018: EJERCICIO DE PREVENCIÓN, A UN AÑO DEL #19S

Por Lili Wences

Con orden y siguiendo las indicaciones, la comunidad de la Facultad de Medicina se unió al Macrosimulacro 2018, a fin de generar conciencia de la autopreparación y autoprotección para enfrentar con responsabilidad los desastres naturales y antropogénicos.

Esta actividad se realiza cada año para conmemorar los sismos de 1985, registrados en la Ciudad de México y, en esta ocasión, el protocolo incluyó un minuto de silencio por las víctimas de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, a las 13:14:40 horas.

A las 13:16:40 horas se activó la alerta sísmica para hacer el ejercicio de simulación de un sismo de 7.2 grados, con duración de un minuto, a una profundidad de 55 kilómetros y con epicentro en Acatlán de Osorio, Puebla, en el cual se buscó, en primera instancia, que la comunidad universitaria aplicara sus procedimientos de repliegue e identificación de zonas de menor riesgo.





También, se mejoró el ejercicio de la simulación, el resguardo y la evacuación, poniendo especial atención al movimiento y las diferentes situaciones en tiempo real de las áreas.

Asimismo, participaron 72 brigadistas en el ejercicio que tuvo una duración de 27:54 minutos desde el inicio de la alerta sísmica hasta la reincorporación a las actividades.



Se evacuaron a un total de 2 mil 267 personas de 11 edificios de la Facultad; el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental; el Consejo Técnico, la Unidad de Atención Médica de Alta Especialidad; la Licenciatura en Ciencia Forense; el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, así como del Palacio de la Escuela de Medicina. Del total, mil 511 fueron alumnos, 578 personal de la UNAM, 176 externos y dos personas con discapacidad.

Protección Civil de la Facultad informó que se aplicaron los protocolos de evaluación de daños, previo a la reincorporación del personal al área de trabajo, revisando estructura, daños visibles como la presencia de grietas, caída de escombros, vidrios rotos, derrame o fuga de sustancias y/o materiales peligrosos.





ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA

GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, numeral 5, y 11º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 41 del Estatuto General, 18 y 19 del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, y 10, 19, fracciones V y X, 27 y 28 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, y

CONSIDERANDO

Que dado que existe la necesidad de regular el funcionamiento del Sistema de Planeación dentro de la Facultad de Medicina para un mejor aprovechamiento de los recursos, a fin de alcanzar el plan de desarrollo de la entidad o el programa de trabajo de la dependencia, así como el programa de trabajo anual, de conformidad con el Marco General de la Planeación Institucional.

Que es indispensable cumplir con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, que señala que es responsabilidad del Titular de la Dependencia conducir el proceso de planeación en su entidad o dependencia, de conformidad con los criterios, normas, procedimientos e instrumentos de planeación establecidos en la Universidad.

La planeación institucional en la UNAM es un proceso permanente orientado al cumplimiento de los fines académicos de la Universidad -Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura- señalados en la Ley Orgánica.

Con base en lo anterior, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina requiere de un seguimiento oportuno y sistematizado que permita la rendición de cuentas de su funcionamiento, para el cumplimiento de sus objetivos. Esta tarea se beneficia con el trabajo multidisciplinario.

El presente Acuerdo tendrá como objeto la creación de un Comité multidisciplinario que regirá los procesos e instrumentos de planeación y desarrollo de la Facultad de Medicina.

Con base en todo lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se establece el Comité de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina como órgano académico multidisciplinario de consulta, planeación y seguimiento necesario, sujetándose a lo dispuesto por el Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México (RPUNAM) y a la normatividad aplicable.

Segundo.- Serán funciones del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional:

- I. Fungir como órgano de consulta de la o el titular de la Facultad de Medicina;

- II. Estudiar y proponer políticas generales para el desarrollo de la planeación y el seguimiento en la Facultad de Medicina, así como los marcos de referencia y estrategias para su instrumentación en los términos previstos en la Legislación Universitaria;
- III. Verificar e informar a la comunidad, por lo menos dos veces al año, sobre los avances del Plan de Desarrollo Institucional, y
- IV. Las demás que deriven del RPUNAM, así como de las demás disposiciones aplicables.

Tercero.- El Comité de Planeación y Desarrollo Institucional incluirá hombres y mujeres profesionales de la salud, expertos en educación, investigación, administración y personas destacadas que representen los valores morales, culturales y sociales dentro de la Facultad de Medicina, y se integrará de la siguiente manera:

- a) El Director (a) de la Facultad, quien lo presidirá.
- b) El Secretario (a) General de la Facultad.
- c) El Jefe (a) de la División de Estudios de Posgrado.
- d) El Jefe (a) de la División de Investigación.
- e) El Secretario (a) de Planeación y Desarrollo, quien fungirá como Secretario Técnico.
- f) El Responsable de la Unidad de Planeación, quien brindará apoyo al Secretario Técnico.
- g) El Secretario (a) Administrativo de la Facultad.
- h) El Secretario (a) Jurídico y de Control Administrativo de la Facultad, quien fungirá como Asesor Jurídico, con derecho a voz y sin voto.

Para el análisis, consulta, seguimiento y planeación, así como para el desarrollo de sus atribuciones se podrá invitar a los miembros de las siguientes Áreas:

- 1) Los Coordinadores de las Licenciaturas en Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Ciencia Forense y Neurociencias.
- 2) La Secretaría del Consejo Técnico.
- 3) La Secretaría de Educación Médica.
- 4) La Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social.
- 5) La Coordinación de Ciencias Básicas.
- 6) Los Jefes de las Subdivisiones Médicas de la División de Estudios de Posgrado.
- 7) Los Jefes de los Departamentos Académicos de Anatomía, Anfiteatro, Biología Celular y Tisular, Bioquímica, Cirugía, Embriología, Farmacología, Fisiología, Historia y Filosofía de la Medicina, Informática Biomédica, Microbiología y Parasitología, Psiquiatría y Salud Mental, y Salud Pública.
- 8) La Coordinación del Sistema Bibliotecario.
- 9) Los Consejeros Técnicos e Invitados Permanentes Alumnos y Profesores.
- 10) Los líderes externos en educación y cada una de las disciplinas científicas, afines a las áreas del conocimiento de la Facultad de Medicina.

Cuarto.- Los integrantes tendrán derecho a voz y voto, los invitados sólo tendrán derecho a voz.

Quinto.- Los integrantes del Comité se regirán por los principios de ética de la Universidad, no podrán usar o revelar los resultados de la evaluación de las sesiones en las que participen.

Sexto.- El Comité de Planeación y Desarrollo Institucional tendrá las siguientes atribuciones en completo apego al marco general de planeación de la UNAM.

- I. Participar, como órgano de consulta, en la elaboración del Plan de Desarrollo de la entidad.
- II. Establecer y mantener actualizados los indicadores que sustenten los procesos institucionales de planeación y seguimiento, en colaboración con la Secretaría de Planeación y Desarrollo.
- III. Realizar seguimiento y evaluación de:
 - Las acciones concernientes a los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo de la entidad;
 - Las contribuciones de la Facultad a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, y
 - Los avances en los indicadores MIR.
- IV. Recopilar la información para rendir cuentas con base en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina y el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.
- V. Atender las solicitudes de información de la UNAM y organismos externos.
- VI. Las demás que se deriven del RPUNAM, así como de otras disposiciones aplicables de la Legislación Universitaria.

Séptimo.- El Secretario Técnico del Comité de Planeación y Desarrollo Institucional deberá elaborar un Manual de Procedimientos para su operación y funcionamiento en un término no mayor a 120 días a partir de la instalación del mismo.

Octavo.- Corresponde al Presidente, a través del Secretario Técnico, convocar con al menos 72 horas de anticipación y fijar la agenda de trabajo de las sesiones del Comité, así como dar a conocer los acuerdos, opiniones y dictámenes que se establezcan.

Noveno.- Corresponde al Secretario Técnico:

- a. Presidir, en ausencia del Presidente, las sesiones del Comité,
- b. Elaborar las minutas de cada sesión,
- c. Instrumentar las medidas necesarias para que se dé seguimiento y cumplimiento a los acuerdos del Comité,
- d. Elaborar un informe anual de actividades, y
- e. Todas aquellas actividades que el Presidente o el propio Comité le determinen.

Décimo.- El Comité de Planeación y Desarrollo Institucional sesionará semestralmente de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando así lo considere el Presidente de la misma. Se considerará que existe quórum para la validez de las sesiones con la asistencia de cinco de sus integrantes. De no integrarse este quórum, se emitirá un segundo citatorio, sesión que se celebrará con el número de miembros que asistan. Los acuerdos y recomendaciones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, el Presidente del Comité resolverá con voto de calidad.

Transitorios

Único.- El presente Acuerdo emitido entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Facultad de Medicina*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, 26 de septiembre de 2018**

Director de la Facultad de Medicina

LA DANZA PARA SANAR

Por Mariana Montiel



18 de septiembre de 1968, 22 horas: cerca de 10 mil soldados del Ejército Mexicano ingresan a Ciudad Universitaria. Mientras el Consejo Nacional de Huelga sesiona en el auditorio de la Facultad de Medicina, elementos del Batallón de Fusileros Paracaidistas se instalan en la explanada roja. Con este acto, se inicia una ocupación de la máxima casa de estudios por 12 días.



18 de septiembre de 2018, 14 horas: decenas de integrantes del Taller Coreográfico de la UNAM se sitúan en la explanada roja para desagraviar el acto de violencia ocurrido hace medio siglo. Con música de Edgar Varèse realizan la coreografía "Integrales", de la maestra Gloria Contreras (1934-2015).

Cartografía de la Resistencia, ocupaciones y desagravios es el nombre de los actos que realiza Danza UNAM en los dife-

rentes puntos donde sucedieron hechos represivos hacia el movimiento estudiantil de 1968.

"En la intervención 'Coordenada .4', en la Facultad de Medicina, se buscó recordar dicho incidente y reflexionar sobre dónde estamos ahora: las libertades que tenemos y las luchas que podemos realizar a través del diálogo y de la retroalimentación", explicó Diego Vázquez, director artístico del Taller Coreográfico.

El próximo 1 de octubre, en la Plaza de las Tres Culturas, personas de todas las edades podrán participar en la acción coreográfica masiva para conmemorar la matanza de Tlatelolco. "Es un acto de sanación a ese espacio, porque sentimos que la energía de esa tragedia sigue ahí contenida. Queremos que cambie con la sensibilidad de nuestros cuerpos, en un acto consciente", señaló por su parte Evoé Sotelo, titular de la Dirección de Danza UNAM.

Para participar, escribe a voluntariosdanzaunam@gmail.com



Arturo García Arroyo, gimnasta orgullo FacMed

Por Víctor Valencia



Con cuatro años de practicar gimnasia artística, Arturo García Arroyo, alumno del quinto semestre de la Licenciatura de Médico Cirujano, entrena varios meses del año para ejecutar las rutinas de arzones, barras paralelas, anillos, pista o caballo con arcos cuando compete.

“Desde que empecé a ver los Juegos Olímpicos me atrajo el deporte, no tenía un lugar para entrenar, pero cuando ingresé a la Escuela Nacional Preparatoria número 9 ‘Pedro de Alba’

empecé a practicarlo”. A pesar de no haber Interprepas de gimnasia artística, compitió individualmente en diferentes estados de la República y no desistió en contender internamente para demostrar su talento.

“Ahora, es muy emocionante representar a la Facultad de Medicina porque ven el logo y dicen ‘¡está en Medicina y hace gimnasia!’ . Sabes que el esfuerzo está valiendo la pena”, resaltó.

En mayo pasado formó parte de la delegación de la UNAM que participó en la XXI Universiada Nacional, donde consiguió una presea de cuarto lugar en barras paralelas. Además ha participado en diversas competencias y exhibiciones, entre las que se encuentra una Ginestrada realizada en Finlandia en 2015.

Arturo García exhortó a sus compañeros a practicar gimnasia artística. “Es un deporte que me ayudó a crecer. He logrado cosas importantes gracias a él. Ha aumentado mi autoestima y me ha ayudado a estar más activo”, aseguró.

Mucho éxito para los equipos de la Facultad de Medicina

Por Lili Wences

¡Ya están aquí los Juegos Universitarios 2018! Los representantes de la Facultad de Medicina de voleibol de playa, voleibol de sala, futbol rápido y futbol 7, en las ramas varonil y femenil, así como de futbol asociación varonil y futsal femenil, están listos para dar lo mejor y conseguir medallas.

En esta ocasión, el evento, organizado por la Dirección General del Deporte Universitario, iniciará el 29 de septiembre. Como cada año, busca promover y fomentar la cultura física entre la comunidad universitaria, propiciando la integración de las diversas escuelas, facultades y el sistema incorporado, fortaleciendo los procesos de detección temprana de talentos deportivos. ¡Que tengan éxito!



UNA TARDE de película

Por Mariana Montiel

La Orquesta Sinfónica de Minería y los coros de las facultades de Ingeniería y Química regresaron a la Facultad de Medicina con el concierto "Temas de película". De la mano del maestro Óscar Herrera, director de los conjuntos corales, estudiantes, docentes e invitados le dieron la vuelta al mundo cinematográfico con temas como "Vois sur ton chemin" de Bruno Coulais (*Los Coristas*); "Zorba el Griego" de Mikis Theodorakis; "Selección de temas de *El Señor de los Anillos*" de Howard Leslie Shore, y "Por una cabeza" de Carlos Gardel.

"El puñal y el corazón", "La muerte chiquita" y "Ojalá que llueva café", canciones interpretadas por la banda mexicana de rock Café Tacvba, fueron la sorpresa con la que abrió el recital, protagonizado por los maestros Francisco Ladrón de Guevara (violín I), Alma Osorio (violín II), Francisco Chagolla (viola) y Luz del Carmen Águila (violoncello), en el auditorio "Doctor Raoul Fournier Villada".



El cuarteto interpretó una selección de melodías de la cinta *Star Wars*, con algunos de los integrantes del coro caracterizados como personajes de la saga. Previamente, el maestro Herrera explicó cómo John Williams, el compositor, considerado uno de los más importantes de Estados Unidos de América, se basó en versos de la mitología celta para crear la canción "Duel of the Fates", que aparece en el *Episodio I, La amenaza fantasma*.

El director invitó a la comunidad a integrarse al nuevo coro "Aliis Vivere" de la Facultad de Medicina, que ensaya los martes y jueves por las tardes, así como los miércoles por la mañana, en el recién remodelado auditorio "Doctor Octavio Rivero Serrano", en el piso 6 del edificio "A".





¡En una emergencia cardiaca todos podemos ayudar!

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, la enfermedad cardiovascular es la primera causa de muerte en el mundo, por lo que resulta vital que cualquier persona, aunque no cuente con instrucción médica, sepa qué hacer frente a un posible paro cardiorrespiratorio.



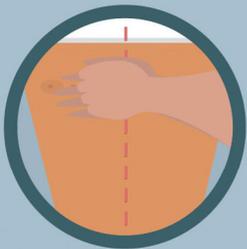
El primer paso es cerciorarse que el lugar en donde se encuentra la persona no la pone a ella ni a quien la auxilia en un riesgo mayor.

Hay que verificar su estado de conciencia al tocar y preguntar en varias ocasiones **“¿se encuentra bien?”**.



Si no responde, llamar al 911, explicar la situación, proporcionar la ubicación, solicitar una ambulancia y un Desfibrilador Externo Automático (DEA); si hay más personas con posibilidad de ayudar, puede pedírsele a alguna que apoye y nos informe que viene la ayuda.

Mientras llega el personal médico, hay que iniciar las compresiones:



Se traza una línea imaginaria entre ambos pezones y otra que pase por el centro del pecho.



En esa intersección se colocan las manos entrelazadas una sobre la otra, los brazos en un ángulo de 90 grados y las rodillas bien apoyadas.



Las compresiones tienen que ser de 100 a 120 por minuto a una profundidad de entre cinco y seis centímetros.



Se debe comprimir rápido y fuerte. Si la persona no responde y se cuenta con el DEA, éste se coloca junto a la cabeza del individuo. Es un dispositivo portátil capaz de administrar una descarga eléctrica al corazón para restaurar su ritmo.

Al abrirlo se enciende automáticamente y se inicia la guía de voz que indica cómo colocar los parches; el derecho bajo la clavícula y el izquierdo debajo del pecho.

El DEA comenzará a analizar el ritmo cardiaco e indicará si se requiere una descarga que puede calibrarse de adulto a pediátrico al deslizar un botón.

Después de aplicar una descarga, se deben reiniciar las compresiones torácicas y cuando el DEA lo indica detenerlas para analizar el ritmo.

Es importante no retirar los parches hasta llegar a una unidad hospitalaria.



En la Facultad de Medicina los DEAs se encuentran en:

El auditorio “Doctor Raoul Fournier Villada”
Los pisos dos y seis del edificio “B”
Secretaría de Servicios Escolares
Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas.
Unidad PET/CT
Piso 3 de la Torre de Investigación
Biblioteca “Doctor Valentín Gómez Farías”
Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.

También se instalaron en:

Edificio de la Licenciatura en Ciencia Forense
Las clínicas de Oncodermatología y de Trastornos del Sueño
Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado
Unidad de Posgrado de la UNAM
Instituto de Investigaciones Biomédicas
Estadio Olímpico Universitario
Licenciatura en Fisioterapia (Hospital Infantil de México “Federico Gómez”)
Palacio de la Escuela de Medicina
Unidad de Farmacología Clínica



El objetivo es que las instalaciones de la Facultad de Medicina y otras áreas se conviertan en sitios cardioprotégidos, eso quiere decir que si una persona cae en paro, pueda recibir atención en menos de cinco minutos.

Con información de los doctores Alba Brenda Daniel Guerrero, Monserrat García Barrón y Hugo Erick Olvera Cortés, instructores del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas.

ISSN 0186-2987



9 770186 298706